

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Ejecución de obras como demoliciones, construcción de parques, construcción de muros, construcción de puentes, construcción de escalinatas, construcción de pasos de agua, apertura de vías en áreas urbanas y rurales siempre y cuando sean vías públicas o espacios públicos.	Beneficio para la ciudadanía, mejora de la circulación.	1.- Llevar el número de trámite u oficina para que lo den información en la Oficina del quinto piso de la edificación municipal de la calle Sucre y Benigno Malo ya que somos ejecutores de obras o demoliciones.	1.- Realizar un oficio dirigido a la Dirección de Obras Públicas en la que se deberán adjuntar croquis de la ubicación, fotografías, teléfono para contacto con el nombre de la persona solicitante.	1.- La información debe ingresar a la Dirección de Obras Públicas; 2.- El Director asigna un profesional; 3.- El técnico asignado realiza la inspección sobre el trabajo a realizar; 4.- Informe del técnico en el que se indica el costo de la obra, los tiempos de inicio y finalización de los trabajos.	LUNES A VIERNES 08:00 a 13:00 15:00 a 18:00	GRATUITO	5 DIAS	Toda la ciudadanía del cantón Cuenca	Se atiende en el Sto. piso de Obras Públicas en el edificio municipal de la calle Sucre y Benigno Malo(esquina).	Dirección: Sucre y Benigno malo - If: 074134900 ext.1500 ; (OBRAS PUBLICAS)	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	no	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	1807	6017	81%
2	MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES (Mantenimiento y Mejora Vías Pavimento Flexible (bacheo), Mantenimiento y mejora vías Pavimento Rígido, Mantenimiento de vías Adosifin, Mantenimiento de Varedas y Bordillos, Mantenimiento y Mejoramiento de Intersecciones Convexas, Mantenimiento de Puentes y Pasos a Deseñvel, Mantenimiento y Pavimento con Adoreto).	Beneficio para la ciudadanía, mejora de la circulación.	1.- Entregar el oficio en la ventanilla única; 2.- Se lo puede realizar tambien via redes sociales twitter y facebook(@opppuenca); 3.- En el quinto piso del edificio municipal (OOPP); 4.- Para el Mantenimiento vial en el sector rural se deberá coordinar con los GADS parroquiales .	1.- Realizar un oficio dirigido a la Dirección de Obras Públicas (Ing. Jorge Ochoa Córdoba) en la que se debe adjuntar croquis de la ubicación, fotografías de las vías, intersecciones convexas, varedas y bordillos, puentes y pasos a desvel en mal estado, teléfono para contacto con el nombre de la persona solicitante.	1.- La información debe ingresar a la Dirección de Obras Públicas; 2.- El Director asigna un profesional; 3.- El técnico asignado realiza la inspección sobre el trabajo a realizar; 4.- Informe del técnico en el que se indica el costo de la obra, los tiempos de inicio y finalización de los trabajos.	LUNES A VIERNES 08:00 a 13:00 15:00 a 18:00	GRATUITO	Deberá esperar un tiempo aproximado de 72 horas para la respuesta a la petición presentada para que siga el trámite pertinente.	Toda la ciudadanía del cantón Cuenca	Se atiende en el Sto. piso de Obras Públicas en el edificio municipal de la calle Sucre y Benigno Malo(esquina).	Dirección: Sucre y Benigno malo - If: 074134900 ext.1500 (OBRAS PUBLICAS)	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	no	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	1853	6378	83%
3	Trámite para las mingas en los sectores urbanos y rurales mediante los GADS PARROQUIALES. Las mingas se llevan a cabo los días sábados.	Beneficio para la ciudadanía, mejora de la circulación.	1.-Entregar el oficio en la ventanilla única. El oficio se dirige al Director de Descentralización y Participación Rural y Urbana (Ing. Víctor Ochoa) con copia al GAD parroquial al cual pertenece. 2.- De igual manera se pueden solicitar mingas mediante el uso de redes sociales twitter y facebook(@opppuenca); 3.- En el quinto piso del edificio municipal	1.- Realizar una solicitud escrita dirigida al Director de Descentralización y Participación Rural y Urbana (Ing. Víctor Ochoa) con copia al GAD parroquial al cual pertenece. Adjuntar fotografías de la vía a ubicación, fotografías de las vías en mal estado, teléfono para contacto con el nombre de la persona solicitante.	1.- La información debe ingresar a la Dirección de Obras Públicas; 2.- El Director asigna un profesional; 3.- El técnico asignado realiza la inspección sobre el trabajo a realizar; 4.- Informe del técnico en el que se indica el costo de la obra, los tiempos de inicio y finalización de los trabajos.	LUNES A VIERNES 08:00 a 13:00 15:00 a 18:00	GRATUITO	DE 8 A 5 DÍAS LABORABLES LA PROGRAMACIÓN DE LA MINGA Y DE 8 A 15 DÍAS LA ELECCIÓN DE LA MINGA EN EL SECTOR.	Toda la ciudadanía del cantón Cuenca	Se atiende en el Sto. piso de las oficinas de Descentralización y Obras Públicas en el edificio municipal de la calle Bolívar 7-67 y Borrero y Benigno malo (O.O.P.P.) If: 074134900 ext. 1659-1500 respectivamente.	Dirección: Bolívar 7-67 y Borrero (Descentralización) y el edificio municipal de la calle Bolívar 7-67 y Borrero y de la Sucre y Benigno Malo(esquina) respectivamente.	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	no	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	0	3347	100%
4	Conformación y Lastrado de vías en todos los sectores de la ciudad siempre y cuando sean vías públicas y en áreas rurales en conjunto con las Juntas Parroquiales. El trámite se lo puede realizar de forma escrita conforme se detalla a continuación o de manera verbal en las oficinas de Obras Públicas.	Beneficio para la ciudadanía, mejora de la circulación.	1.- Entregar el oficio en ventanilla única; 2.- O mediante el uso de las redes sociales twitter y facebook(@opppuenca); 3.- En el quinto piso del edificio municipal (OOPP); 4.- Para trabajos de mantenimiento en el sector rural, favor coordinar con los GADS parroquiales.	1.- Realizar un oficio dirigido a la Dirección de Obras Públicas (Ing. Jorge Ochoa Córdoba) en la que se deben adjuntar croquis de la ubicación, fotografías de las vías en mal estado, teléfono para contacto con el nombre de la persona solicitante.	1.- La información debe ingresar a la Dirección de Obras Públicas; 2.- El Director asigna un profesional; 3.- El técnico asignado realiza la inspección sobre el trabajo a realizar; 4.- Informe del técnico en el que se indica el costo de la obra, los tiempos de inicio y finalización de los trabajos.	LUNES A VIERNES 08:00 a 13:00 15:00 a 18:00	GRATUITO	Deberá esperar un tiempo aproximado de 72 horas para la respuesta a la petición presentada para que siga el trámite pertinente.	Toda la ciudadanía del cantón Cuenca	Se atiende en el Sto. piso de Obras Públicas en el edificio municipal de la calle Sucre y Benigno Malo(esquina).	Dirección: Sucre y Benigno malo - If: 074134900 ext.1500 (O.O.P.P.) If: 074134900 ext.1500	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	no	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	http://www.cuenca.gub.ec/7a-portal-de-tramites-ciudadanos-portal-de-tramites-ciudadanos	882	3432	90%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/12/2016							
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											INCONTINUAMENTE							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ING. JORGE OCHOA CORDOVA							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											jorge.ochoa@opppuenca.gub.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											074134900 extensión 1500							